



**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 19 de noviembre de 2009

## RES. N° 1136/09

### VISTO:

La Resolución R N° 1167/09, por medio de la cual se otorga asueto administrativo en el ámbito del RECTORADO, el día 27 de Noviembre del corriente año, con motivo de celebrarse el día del TRABAJADOR NO DOCENTE; y,

### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° del mencionado instrumento invita a las distintas Unidades Académicas a adoptar idéntica medida, en función de las propias necesidades.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Otorgar asueto administrativo al Personal de Apoyo Universitario dependiente de esta Facultad, el día 27 de Noviembre del año en curso, en adhesión al Día del TRABAJADOR NO DOCENTE.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Biblioteca de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



Gr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO